



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del Reglamento del Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobado por el Consejo de Gobierno, en su sesión de 3 de marzo de 2011;

Visto el escrito del Director del Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández de Elche, D. Jesús Rodríguez Marín, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.^a Virtudes Pérez Jover como Secretaria del citado Centro;

RESUELVO

Nombrar a la profesora D.^a Virtudes Pérez Jover Secretaria del Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández de Elche, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE